

Asamblea nacional Fenpruss reafirma compromiso por un nuevo Chile con derechos sociales

Los días 10 y 11 de diciembre la Fenpruss realizó en Santiago su **segunda asamblea nacional ordinaria del 2019**, a la que asistieron dirigentes y dirigentes de todo el país. En la ocasión se hizo una evaluación del periodo y una revisión de la labor política y sindical de la organización en el contexto del estallido social y los nuevos escenarios que se abrieron gracias a éste.

Las y los dirigentes presentes recalcaron la necesidad de mayor formación y una postura clara en torno al proceso constituyente que se iniciará en abril del 2020 con el plebiscito de entrada. También se renovó la voluntad de seguir luchando por las condiciones laborales de las y los profesionales de la salud con énfasis en una nueva carrera funcionaria y la defensa de los derechos de las y los socios, en la línea de lo planteado por el documento “La Salud que Soñamos es Posible”.

Asimismo, se confirmó el compromiso de la organización con **Unidad Social y la Coordinadora NO+AFP**, y se mandató a realizar un proceso de discusión interno sobre la política de alianzas necesaria para el nuevo periodo.

En materia interna, se revisó el informe presupuestario del año 2019 y el proyecto de presupuesto 2020. Además, se eligieron los nuevos miembros de las comisiones de Disciplina y Revisión de Cuentas.

Además de las discusiones, el día miércoles 11 la asamblea nacional en su totalidad realizó un **acto de movilización**,

marchando en conjunto hacia el “Campamento Dignidad” levantado por Unidad Social en la afueras del ex Congreso Nacional y los Tribunales de Justicia. La columna fue acompañada por la Colectiva Mala Hierba, grupo de música y danza integrado por mujeres, quienes realizaron un acto final de repudio a las violaciones de los Derechos Humanos en el contexto de las movilizaciones, recordando a las víctimas. Luego, junto a las mujeres de la Fenpruss realizaron la intervención “Un violador en tu camino”, de Las Tesis.

Desde el Directorio Nacional Fenpruss hacen una buena evaluación de la asamblea: “Si bien tuvimos una cantidad acotada de tiempo por la contingencia que vivimos como país, la participación de las y los dirigentes fue muy buena. Logramos generar espacios de debate con una visión crítica de lo que hemos hecho, al mismo tiempo que se valora el crecimiento que hemos tenido en el último tiempo”, indica Aldo Santibáñez, presidente nacional.

“Evaluamos lo hecho hasta ahora y proyectamos el camino a seguir durante los próximos dos años considerando temas relevantes como nuestra relación con el Ministerio de Salud, la incidencia de la Fenpruss en el proceso constituyente, y las alianzas de la organización para conseguir sus objetivos”, agrega.

A continuación presentamos el **voto político aprobado en la asamblea:**

La II Asamblea Nacional ordinaria de la Confederación Fenpruss, reunida en Santiago los días 10 y 11 de diciembre del 2019, acuerda lo siguiente:

1. Sostener nuestro compromiso con la movilización social junto al pueblo del que somos parte y sus organizaciones.
2. Confirmar su misión institucional que se expresa en sus tres objetivos estratégicos. Con estos criterios,

buscará avanzar en las tareas de modelamiento de una nueva carrera para las y los profesionales, la defensa irrestricta de nuestros socios y socias y la defensa de la salud pública, según lo definido en el documento “La Salud que Soñamos es Posible”.

3. Ratificar la permanencia en la Coordinadora Nacional NO+AFP, por representar un aporte permanente en el rescate de una verdadera seguridad social, que construya un sistema de pensiones justo, solidario y suficiente. Siendo esta una instancia colectiva, cautelará la visibilidad y la representación pública de nuestra Confederación.
4. Validar la mesa de Unidad Social como un espacio de encuentro con organizaciones que representan intereses y sectores de distintas escalas de los movimientos sociales. En ese marco y cautelando nuestra autonomía sindical, impulsaremos la defensa férrea de los derechos humanos incluyendo reparación y castigo, una profunda agenda social de corto plazo y participar con todos nuestros esfuerzos en la construcción de una nueva constitución por medio de una Asamblea Constituyente. Para este propósito se debe incorporar capacitación y entrega de conocimientos para la organización y en las comunidades en que participamos.
5. Mandatar al Directorio Nacional para que inicie el proceso de discusión en las bases, tendiente a analizar nuestras alianzas, resguardando la representación de distintas alternativas estratégicas.

A continuación el álbum fotográfico completo:



Algunos registros audiovisuales y fotográficos:

